

Ley Estatal de Educación

Escrito por Congreso de Michoacán

Miércoles, 10 de Junio de 2009 00:00 - Actualizado Miércoles, 21 de Septiembre de 2011 17:03

Ley publicada en la Sección Tercera del Periódico Oficial, el lunes 7 de Diciembre de 1998, siendo el C. Lic. Victor Manuel Tinoco Rubí, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por decreto No. 223 del Congreso de Michoacán de Ocampo.

Ir a:

[Ley Estatal de Educación en Michoacán.](#)